
Modifica el Acuerdo 8-2004 de la Corte Suprema de Justicia, en lo relativo a la sede del Tribunal Segundo de Sentencia Penal del departamento de Alta Verapaz

ACUERDO NÚMERO 17-2006

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO:

Que esta Corte a través del Acuerdo 8-2004 ordenó la creación del Tribunal Segundo de Sentencia Penal del departamento de Alta Verapaz y fijó como sede el municipio de San Pedro Carchá, del mismo departamento. Que por razones de acceso a la población que acude a dicho tribunal y para agilizar las funciones que realiza el Centro Administrativo de Gestión Penal de la cabecera departamental se debe fijar otra sede para ese tribunal, por los efectos pertinentes.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que preceptúan los artículos 203 y 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 52, 53, 54, 77 y 79 literal d) de la Ley del Organismo Judicial, e integrada como corresponde,

ACUERDA:

Artículo 1°. Modifica el artículo cuarto del Acuerdo número 8-2004 de esta Corte, de fecha treinta de marzo de dos mil cuatro, en el sentido de que se fija como sede del Tribunal Segundo de Sentencia Penal del departamento de Alta Verapaz, el municipio de Cobán, del mismo departamento.

Artículo 2°. La presente disposición surte efecto inmediatamente y debe publicarse en el Diario de Centro América, órgano oficial de la República de Guatemala.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el dieciséis de junio de dos mil seis.

COMUNÍQUESE.

Beatriz Ofelia de León Reyes, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Rubén Eliu Higueros Girón, Magistrado Vocal Primero; Luis Fernández Molina, Magistrado Vocal Segundo; Augusto Eleazar López Rodríguez, Magistrado Vocal Tercero; Carlos Gilberto Chacón Torrebiarte, Magistrado Vocal Quinto; Edgar Raúl Pacay Yalibat, Magistrado Vocal Sexto; Víctor Manuel Rivera Wöltke, Magistrado Vocal Octavo; Oscar

Humberto Vásquez Oliva, Magistrado Vocal Noveno; Leticia Stella Secaira Pinto, Magistrado Vocal Décimo; Carlos Enrique de León Córdova, Magistrado Vocal Undécimo; Rodolfo de León Molina, Magistrado Vocal Duodécimo; José Francisco de Mata Vela, Magistrado Vocal Décimo Tercero; Napoleón Gutierrez Vargas, Magistrado Presidente, Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente. Jorge Guillermo Arauz Aguilar, Secretario de la Corte Suprema de Justicia.